

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, veintiocho de octubre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2022-00044-00
Demandante: Kleiber Andrés Carrillo Alvarado
Demandado: Luis David Carrillo Cáceres representado por Adriana Micheel Cáceres Galvis
Proceso: Impugnación e Investigación de Paternidad

Siguiendo con el trámite del proceso y como quiera que dentro del presente asunto se debe determinar lo relativo a visitas, custodia, alimentos, patria potestad y guarda sobre el niño Luis David Carrillo Cáceres, de conformidad con el numeral 6 del artículo 386 C.G.P. se procede a fijar fecha para la audiencia de que tratan los Art. (s) 372 y 373 del estatuto procesal, con el fin de agotar la fase de instrucción y juzgamiento, para lo cual se fija el día 17 de noviembre 2022 a las 8.30 am.

Se decretan las siguientes pruebas para ser practicadas en la audiencia:

1. Parte Demandante:

Documentales. Téngase como pruebas los documentos allegados con la demanda, dándoles el valor que la ley les asigna.

2. De Oficio. En uso de las facultadas contenidas en el Art. 170 del C.G.P. se decretan las siguientes pruebas:

Interrogatorio: Practíquese interrogatorio a los señores Adriana Micheel Cáceres Galvis y Jaider Jesús Carrillo Rozo.

Cítese a las partes y apoderados con las prevenciones estipuladas en el artículo 372 C.G.P. Adviértase a las partes que la audiencia se realizara de manera virtual para lo cual oportunamente se les enviara el link para su asistencia. En caso de no contar con los medios tecnológicos que permitan la conexión deberán asistir de forma presencial a la sede judicial.

La Juez,

Notifíquese


Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 31 de octubre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 28 de octubre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 046 publicado el día de hoy.

Zulay Milena Pinto Sandoval
Secretaria